

# REGISTRO

del Eco del Norte.

T. 2000

T. 1.º Trujillo Miercoles 28 de Febrero de 1838. N. 64.

Se publica Miercoles y Sabado de cada semana.

## Articulos de Oficio.

MINISTERIO DEL INTERIOR ENCARGADO  
de las Relaciones Exteriores.

Londres. 28 de Junio de 1837.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Habiendo entrado en este puerto el primer buque nacional peruano, llamado el "Martin," su capitán D. Guillermo Stuart, y su sobrecargo D. Martín Arámburu, me esposieron estos que en la aduana habian reusado recibir al "Martin" como buque nacional peruano, en razon de no haber sido construido en los arsenales de la Republica.

En su consecuencia, pasé a S. E. el Vizconde Palmerston una nota, cuya contestacion acompaño en copia, juntamente con la del oficio de agradecimiento que le diriji en seguida.

US. advertirá la jenerosa recepcion y mas jenerosa concesion del noble Vizconde, declarando como punto jeneral que todos los buques de la Confederacion Perú Boliviana gozarán los mismos privilejios que los de los nuevos Estados Sud Americanos, con los q' hay tratados existentes: esta es sin duda una distincion mas que honra a S. E. el Jefe del Estado, a cuyo conocimiento se servirá US. elevar esta comunicacion.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para ofrecer sus respetos al Señor Ministro.—Vicente Pasos.

Señor D. Pio de Tristan, Secretario Jeneral y Ministro de Relaciones Exteriores de S. E. el Supremo Protector de la Confederacion Perú Boliviana.

Ministerio de Relaciones Exteriores—Londres,  
Junio 27 de 1837.

SEÑOR.

Tengo la honra de acusar a U. recibo de su nota de 19 del que rije, referente al bergantin "Martin," y a instruirle que no perdi tiempo en hacer la esposicion conveniente sobre el particular a la Junta de Comercio.

He sido informado por ese Departamento q' se denegarse la admission del "Martin," los oficiales de la aduana de S. M. han obrado meramente en cumplimiento del cap. 54 del acta del Parlamento del año 3.º y 4.º del Reinado de Guillermo IV. Sin embargo, los Lores de la Comision del Consejo privado para el Comercio han tomado en consideracion la circunstancia de que, segun los tratados que existen entre la Gran Bretaña y algunos de los Estados Sud Americanos,

las provisiones de la acta de navegacion se hallan suspensas por un termino definido, en cuanto a los buques de dichos Estados: y SS. SS. recordando tambien que los Agentes de S. M. en la Confederacion Perú Boliviana tienen instrucciones para negociar un tratado semejante con ese Gobierno, han resuelto obrar con respecto al buque de que se trata como si se hubiese concluido el ultimo mencionado convenio, y a conceder al buque el beneficio de las estipulaciones propuestas; y tengo la complacencia de participar a U. que se hiran las prevenciones necesarias a los oficiales de aduana de S. M.

Soy, Sr. su muy obediente, humilde servidor.

[Firmado]—Palmerston.

A D, Vicente Pasos & C. & C.

Londres, 28 de Junio de 1837.

Mi Lord

La contestacion de V. E. del 27 del corriente a mi suplica sobre la admission del bergantin "Martin" en la aduana en clase de buque nacional de la Confederacion Perú Boliviana, ha escaldado mis esperanzas, tanto por la elevada politica de V. E. como por su jenerosa diferencia.

Precuraré, por tanto, aprovechar de la primera oportunidad para poner en conocimiento de mi Gobierno tan noble resolusion, y estar seguro que la sabrá apreciar dignamente, marcando como testimonio de bondad con que ha rayado el reinado de S. M. la Reina de la Gran Bretaña.

Reiterando a V. E. mi gratitud, me ofrezco, señor, su muy atento, obediente y humilde servidor [firmado].—Vicente Pasos.—Esta conforme.—Pasos.

A S. E. Lord Vizconde Palmerston, principal Secretario y Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. B.

Prefectura del Departamento de Junin—Cerrá,  
Enero 29 de 1838.

Señor Ministro de Estado del Despacho del Interior.

Señor Ministro.

Al instruirme de la nota de US. del 22 del corriente numero 27 y de los pormenores que manifiesta el periodico oficial que a ella me acompaña, puedo asegurar a US. que con tanto coraje el justo pacer que ocupaba el animo de esta prefectura con el feliz exito de los tratados de Paucarpata, advierte solamente la voz jeneral de alarma contra la negra tracion del chileno invasor, y las protestas de primero morir que dejarse.

hollar el suelo de la Confederación y sus instituciones. Si, Señor Ministro. Este es el voto unánime, en el que puede satisfactoriamente descansar el Supremo Gobierno; pues al efecto de fomentar el decidido patriotismo de los pueblos y robustecer sus leales propósitos, he circulado por trascripción la nota de U.S. y los ejemplares de dicho periódico, previniendo que al mismo tiempo de enviarse por las autoridades y tribunales el orden y tranquilidad del territorio, tengan la debida ejecución todas las medidas que por la paz de Paucarpata habían quedado en suspenso.

Todo lo que se servira U.S. hacer presente a S. E. asegurándole la constante vigilancia a que el patriotismo, el honor y sus compromisos obligan al que suscribe.

Dios guarde a U.S.—S. M.—Francisco Quiros.

Palacio del Gobierno en Lima, a 3 de Febrero de 1838.

Al Señor Prefecto del Departamento de Junin.  
Señor Prefecto.

El gobierno se ha instruido con satisfacción del entusiasmo que han manifestado los pueblos de ese departamento luego que han tenido noticia de la alianza con que el gobierno de Chile ha roto las hostilidades, sin precedente aviso de no ratificar el tratado de Paucarpata. Esta conducta insidiosa no podía menos que injuriar los pechos de todos los patriotas, para ponerse en guardia de sus mas caros intereses, y defender a todo trance este suelo querido, y sus instituciones amenazadas por una invasión la mas perfida. Tales sentimientos son los mismos que constantemente han abrigado los habitantes de ese departamento en las apuradas angustias de la patria, y no es tan extraño que en las presentes sean esquivos y eficaces.

Dígolo a U.S. en respuesta a su nota numero 4 de 29 del proximo pasado.

Dios guarde a U.S.—Jose Maria Gulliano.

Legacion de la República Mexicana cerca de las de Sud America.—Lima, 30 de Noviembre de 1837.

Al señor secretario jeneral de S. E. el Protector de la Confederación Perú Boliviana.  
SEÑOR.

El infrascripto Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república Mexicana ha tenido la honra de recibir la interesante nota del señor secretario jeneral, fecha en 18 del mes presente, y una copia impresa del tratado de Paucarpata. Tan feliz suceso será celebrado en México y en todas las potencias civilizadas, como una prueba eminente del verdadero patriotismo y blantropico comportamiento de los Jefes de las naciones beligerantes.

Aprovechará el infrascripto la primera oportunidad para poner en conocimiento de su Gobierno tan fausta noticia, precursora de la abundancia y permanente ventura de dos republicas amigas y vecinas, que han sabido arreglar sus pasajeras desavenencias por los medios loables de la humanidad y de la razon, ahorrando con tan jeneroso procedimiento la sangre de los pueblos, y el dispendio de sus riquezas.

Felicita muy sinceramente el que suscribe al Gobierno del señor secretario jeneral, en nombre del suyo, por la honorifica y satisfactoria transacion de Paucarpata, suplicando al señor Méndez manifieste estos sentimientos a S. E. el Protector de la Confederación, y renovándole con esta ocasion sus espresiones de aprecio y respeto.—Juan de Dios Cañedo.

## CHILE.

ILUSTRACION DEL PAPEL PUBLICADO POR UNOS CHILENOS, SOBRE TRATADOS Y GUERRA CON EL PERU.

El entusiasmo y buena acogida con que el publico ha favorecido el impreso en que le transmitimos nuestra opinion sobre la guerra y tratado, nos dá lugar a crear que no tenemos una distinta de la suya, y de consiguiente que se equivocan y engañan mucho los que, llevados de afreccimientos como los que nos presenta el Araucano, se persuaden que la guerra es el voto de la mayoría de la nacion. Sin duda que un cierto número de individuos adictos a la opinion del gobierno, las mas veces no es el mejor organo para conocer la del público, y el mas seguro medio que podria adoptar una administracion para interiorizarse de ella, es, precaviéndose de los que lisonjean su voluntad, escuchar con atencion las observaciones y voces que se levantan hasta su trono, por en medio de temores y contrariedades, al solo objeto de traerla a un sendero mas conveniente y mas justo, de donde resulten deliberaciones, de firmeza natural a las que ella se hubiese propuesto. Entonces es que se pronuncia el verdadero patriotismo y la imparcialidad, cuando desde abajo, sin ventajas, prerrogativas, y aun a la vez sin leyes que garanticen una oposicion, esta sin embargo se hace a cuerpo desnudo. Al hablar de este modo, tenemos presente la licencia que se han permitido de representar en masa algunas personas, existiendo, si mal no nos acordamos, una sancion legal que lo prohibe. ¿Gozaria de igual induljencia un memorial suscrito en esta forma que reclamara la declaracion de guerra, ó lo determinado respecto a los tratados? ¿Tendrian los firmantes de ella la carta blanca de los otros?—Entre tanto, es cierto que si un crecido número de firmas es de gran peso para escapar castigos y vejaciones, nada avanza en paz y justicia. De veinte que rubrican un escrito, apenas un pequeño número tiene un perfecto y bien formado juicio de lo que firma, y los mas se proponen condescender a la invitacion de amigos y relacionados. (1)

Mas de una vez hemos vacilado en tomar la pluma para refutar los convencimientos que presentamos en favor de la opinion que emitimos sobre la guerra; pero al fin nos hemos resuelto, bastimados de que los únicos periódicos que se publican quieran erijirse en eco de la opinion pública, cuando es constante que la que sostiene perjudica a Chile.

De todos los medios de defensa que toma una mala causa ninguno es mas fácil de manejar que la declamacion:—lleva ésta en si la ventaja de imponer a la multitud que no piensa ideas sin convencimiento, pero que son fáciles de retener, y que por lo mismo ahagan al vulgo. No es a el a quien nos dirijimos; si a los Chilenos que, comprendiendo sus verdaderos intereses, no se dejarán alucinar con términos pomposos, recriminaciones y aun profecias, que si se toman en su justo valor y se profundizan un instantante, se les encuentra desnudas de la menor impartancia. En asuntos de tanto peso, y de los que debe resultar la dicha ó desgracia de nuestra patria, es preciso que seamos guiados por la mas prudente y madura reflexion, y que, separandonos de los afectos del momento, miremos las consecuencias de las medidas gubernativas antes de hacernos en brazos de la suerte.

La guerra es la peor condicion del hombre en sociedad:—privadamente, y aun tomada en cuerpo, sirve a las pasiones, satisface el amor propio, alhaga las venganzas, y algunas veces es medio de engrandecimiento, pero siempre, siempre el pueblo sufre, y sobre él carga el cuchillo desolador. ¡Cuantos y cuantos males no lleva Chile desde la declaracion de guerra! Hemos visto arrancar a la industria brazos necesarios, gastar nuestras rentas, paralizado el comercio, y destruidos en gran parte los beneficios que una paz de siete años nos habia concedido; hemos visto romper los eslabones que separan

[1] Recuerdese lo que dijimos en nuestro número precedente acerca de la estrañeza con que recibiamos las publicaciones de la oposicion chilena. Chileno es el escritor de este folleto, y el nos revela en Chile mismo a la faz de aquel gobierno cual es el orijen de esas protestas colectivas contra el tratado de Paucarpata, que en vano se querrian hacer pasar como espresiones de la opinion nacional. Las dos preguntas del escritor, al concluir este primer parrafo, manifiestan bastante la suerte que ha cabido hacer tiempo en aquel pais a cuantos han osado valerse de la prensa para contrariar en lo menor la marcha del ministerio.

los diversos poderes, base de nuestras instituciones, para reunirlos todos en el Ejecutivo, quedando el pueblo sin la mas necesaria y mas sagrada de sus garantías. [2]

La paz que obtuvo el ejército expedicionario hacia posible la cesacion de estos males, y el cierto disgusto con que aparentemente se recibió fué el efecto de intereses debiles.—Se engañaría quien no viese dos motivos diversos y opuestos entre sí—de un lado tantas esperanzas burladas, tan quiméricas suposiciones destruidas, el amor propio ofendido de ver conservar la silla Protectoral al que se creía ya a nuestra merced; de ahí que algunos hallasen el fin de la guerra como inadmisibile y deshonoroso. [3]—El resto, contrarios a ella veían con placer desplomarse los planes del gobierno, y aprovechar la ocasion de acriminarlo, manifestando sus desaciertos. Esos mismos cuya opinion es la guerra, se dividen entre sí: los unos, sin reparar que la espada de Belona es cuchillo de dos filos, y que nosotros sufriremos nuestra parte de devastaciones y peligros, solo ven en ella un medio de alcanzar la paz: los otros consideran el tratado inadmisibile, y que no puede admitirse sin mengua del honor nacional (segun se expresa el Araucano) no abandonan ni una sola de las pretenciones que el ejército expedicionario iba a sostener; y por temor de hacer homenaje a la Confederacion Peru-Boliviana, debemos empuñar el acero, y no dejarlo mientras exista ese coloso de poder, que a nuestro juicio, si la guerra ya estubiera sepultado en el olvido: (4) quieren que para ser mas fuertes ramos a sembrar con nuestras cadáveres la tierra enemiga, que sacrificuemos nuestros tesoros para ser mas poderosos, y en satisfacion del honor asegurar la ruina de dos R. públicas nacientes. ¡Honor nacional! ¡Derechos publicos! ¡divinidades sagradas para una Republica! En vez de vosotras presentan a Chile dos fantomas. ¿No nos será permitido correr el velo que las cubre antes de prestarles nuestra adoracion y sacrificios? Gubiermas de la oliva proximo an las naciones, aun sembra incrementa la industria, florecen las artes, y encuentra su riqueza y bien estar cada ciudadano. Rodeada de laurels pereció Cartago: Roma le hizo sombra y prefirió ser su victima. Temamos, pues, de añadir una pagina de reprobacion y de escarnio en la historia de los pueblos, y antes de recurrir a las armas, agotemos todos los medios de reconciliacion con decoro. Recomendamos de nuevo los tratados, y veamos si ellos sean capaces de llenar este objeto.

Por el artículo primero se comprometen ambas Repúblicas a ceder sus quejas respectivas, y abstenerse

[2] Todos estos recuerdos son, si se quiere, lugares comunes sobrado manejados cada vez que se trata de oponerse a la guerra. Pero no es menos cierto que tambien son verdades practicas y sensibles para las masas populares. Las consecuencias de la guerra pesan tanto, y quizá mas sobre el pacífico labrador y sobre el pastor misero y desdichado cuyos trabajos é infortunios reagravan, que sobre esos señores feudales de la aristocracia ricacha que oprime al pueblo de Chile. Nuestros periódicos han repetido hasta empalagar se ellos mismos que no serian otros los efectos de la guerra para aquel pais. ¿Se quiere una confirmacion mas expresa é irrecusable? Ninguna mejor: pero esto que importa para el Gobierno egoísta é impio que así satisfice sus pasiones odiosas, que así tortura al pueblo desgraciado, y que así se proporciona mas alimento para su sed insaciable de tirania.

[3] Este pasaje está perfectamente acorde con otro de nuestro artículo ya citado. Lo repetimos. *Las esperanzas frustradas, el orgullo humillado, y además la torpe envidia de nuestro prójimo pero porvenir han sido las principales causas impulsivas del nuevo rompimiento.*

(4) *Ese coloso de poder, este gigante encantado que pone tan hosco y espantadizo al gabinete de Prieto no estaría ciertamente sepultado sin la guerra, como supone nuestro escritor, por que sus cimientos se estriban sobre bases mas robustas, sobre el apoyo de la voluntad de tres naciones. Sin embargo, ¿por que negaremos que en cierto modo no es tan erronea esta opinion? Si: la guerra de Chile ha contribuido poderosamente a apagar las cenizas no bien frias de nuestras ultimas disensiones civiles, ha uniformado en gran manera las opiniones, y concentrado en torno del gobierno nacional a todos los espíritus dotados de patriotismo y de celo por el decoro de su pais.*

de toda reclamacion sobre lo ocurrido en el curso de las desavenencias que han motivado la guerra actual, y se ofrecen paz perpetua y amistad. ¿Como pretende el Araucano, que no están comprendidas las desavenencias anteriores al Gobierno de la Confederacion? En cargos que no son de una evidencia positiva, no es posible satisfacer de otro modo. Si esplicaciones de esta clase no fueran bastantes a acallar quejas como estas entre naciones, ¿donde encontraríamos la paz? [5] Si Chile reclama el ajamiento de su Ministro, ¿el encuentra cierta especie de satisfacion en la ignorancia que mostró el gabinete del Perú, creyendose facultado por la toma de sus buques antes de la declaracion de guerra. En las injurias mas que en ninguna otra cosa la intencion de marca el grado en que puedan estimarse. Además que si para la toma de los buques no falta autoridad, para lo otro el gobierno del Perú encontró ejemplos en Turquía—tanto peor para él, si se asemeja a los barbaros.—Si el *Eco del Protectorado* se ha encarnizado constantemente contra el gobierno de Chile, nuestros periódicos no se han descreyado por su parte, ni han tratado mejor al del Perú. Todos estos agravios y cuantos mas podemos añadir están comprendidos en el artículo primero, olvidando antes estados reciprocos quejas para recuperar la paz. (6)

Por el artículo segundo, el gobierno de la Confederacion reitera su protesta si tiene de no haber jamás autorizado ningun acto ofensivo a la independencia y tranquilidad de esta Republica, y esta promesa se hace mas efectiva por los artículos 7.º 8.º y 13.º comprometiendose y adoptando por base de sus mutuas relaciones, la no intervencion en sus asuntos domesticos.—no tomar las armas sin haber agotado antes todos los medios de satisfacion—y la fe y cumplimiento de estos compromisos se garantizan por una nacion neutra y poderosa como la Gran Britaña. ¿Como es, pues, que Chile no recibe satisfacion del agravio en que principalmente funda sus reclamaciones? ¿Hay otra mas poderosa y fuerte que esa protesta tan positiva que hace el gobierno del Perú de no pertenecerle el atentado de Freire? Dijimos en nuestro primer papel no queriamos juzgar la cuestion de hecho levantada a este respecto: sin embargo, no podemos escusarnos de indicar que lo desprovisto, estrafalario y devalido de la expedicion de Freire hace inverosimil la participacion de Santa-Cruz [7] Por otra parte, cuando la Inglaterra y Norte-America nos suministraron auxilios durante la guerra de la emancipacion, y que la Francia del mismo modo procedió con los Estados Unidos, ni la España ni la Inglaterra creyeron esto un suficiente motivo de rompimiento.

El engrandecimiento de Santa-Cruz no puede ser temido para Chile; si sus aspiraciones fuesen las que

(5) Efectivamente no podia darse otro jenero de esplicaciones. La guerra no habia sido declarada por causas suficientes, ni por motivos claros y reales de queja. La guerra no era sino el efecto del furor de un hombre irritable, y dominado por las pasiones y los falsos intereses de unos cuantos extranjeros diestros para apoderarse y haer uso de los móviles de sus acciones. Así Chile y su Gobierno sin necesidad y sin causa se vieron y se ven aún arrastrados al miserable papel de vengadores é instrumentos del rencor de unos cuantos emigrados del Perú. ¿Suerte triste para una nacion, y mancha vergonzosa para un gobierno!

[6] Es ya inutil volver a probar por la milésima vez que el rapto de Agosto no tiene ejemplo en los anales de la guerra. El momentaneo arresto del Consul Chileno tan justamente iniciado de complicidad en aquel crimen en nada puede compararse a las prisiones de las torres de Constantinopla. El Gobierno Protectoral aun antes de la paz ha declarado hallarse pronto a satisfacer a su enemigo por aquella prision. Pero debe reconocerse que no podia darse una represalia tan moderada por un hecho tan inaudito como otro.

(7) ¿Se quiere mas todavía? ¿No es esta una de las pruebas negativas que ha alegado nuestro Gobierno de su no participacion en la indiscreta tentativa del Jeneral Freire? He allí la fuerza de la verdad y de la justicia. Vease como esta alegacion nuestra es reproducida en Chile por escritores chilenos, ante el gobierno mismo que ha querido encubrir su malevolencia y su docilidad bochornosa a las instigaciones de la emigracion bajo tan frivolo pretexto.

se le suponen, encontraría mas obstáculos que Bolívar ó Iturbide: (8) una nación poderosa sirve de garantía, y más que todo el corazón de los chilenos, pues si un escritor criado en la escuela de la infamia esra posible que una parte de nosotros abra sus brazos al extranjero, es por que no conoce todavía el suelo donde pisa: jamás lo ha hollado pisacritico. — La comparación que hace es ofensiva, y la probabilidad que asienta es un ultraje.

La republica Argentina está ligada con nosotros, se replica: ¿que ha hecho hasta aquí la República de Buenos Aires para cumplir sus compromisos? ¿nos creemos obligados a sacrificar nuestros intereses por decretos y proclamas? ¿se ha negado acaso la Confederación a suspender la guerra con las Provincias Unidas? ¿no debe procederse a un tratado entre estas dos naciones bajo los auspicios de Chile? (9)

El Araucano toma el artículo quinto como objeto de sus tiros. ¿O bien no vé que todas sus reflexiones son suposiciones gratuitas, para faltar por celebrar el tratado de comercio, y que mientras tanto es injusto declarar la guerra antes de estar persuadidos que las intenciones del gobierno Protectoral son hostiles a nuestro país. [10]

No vemos cual cláusula del tratado es perjudicial a Chile. A la verdad no somos mas favorecidos que la otra parte contratante, pero no vemos por que podríamos pretenderlo. “La paz, para que sea permanente, dice un ilustre publicista, ha de ser concebida en terminos que ninguna de las partes se encuentre vejada, pues de lo contrario no será ocasión de romperla aquella que haya sufrido mengua.” Concluiremos que el tratado mirado sin el prisma de pasión y de partido, nos abre un campo franco para estrechar nuestros lazos. Recibiendo explicaciones, quedan desahucados todos los agravios que habían interrumpido la armonía que existía, y que abre un ídolo porvenir a dos naciones hermanas, a quienes a nos unen y ligan los mismos intereses.

## El Registro.

Después de haber leído los dos discursos alusivos a la opinion que reina en Chile sobre los tratados de paz y nueva guerra con la Confederación, ¿podremos aun dudar que el Gabinete de Santiago se hallará embarazado para realizar una nueva expedición? ¿Será peregrina y sin gran apoyo la opinion del autor de dichos discursos? ¿Un

(8) Ni los límites de esta nota bastan para rechazar la imputacion ridicula que ha hecho recorda al escritor el nombre ilustre de Bolívar y el de Iturbide, ni creemos necesario estendernos demasiado para reducirla a la nada. La política externa ó interna de S. E. el Supremo Protector es ya demasiado conocida para que puedan reprochárselo los vastos planes de usurpacion y de tiranía a que elule el escritor chileno. El *Eco del Protectorado* y todos nuestros periodistas han escrito scudas páginas para demostrar la impracticabilidad de estas químicas suposiciones. Chile y su Gobierno y todo el mundo conocen bien que tales proyectos no existen ni han existido jamás sino en las cabezas de quienes los fraguan.

(9) La republica argentina, ó mas propiamente hablando, la turba de tiranuelos que se han repartido el poder y los despojos de aquel suño desventurado, ni han hecho ni pueden hacer otra cosa que incursiones bandálicas sobre las fronteras de Bolivia reprimidas, por nuestras huestes, ó interrumpidas por las continuas turbaciones interiores de las provincias.

(10) El Gobierno Protectoral tratará siempre a Chile en el pie de paz al igual de las demas naciones amigas. Pero si se le exigen concesiones y privilegios injentes y dañosos al curso de nuestro comercio y de nuestra industria, se le encontrará tambien pronto a desoir tan absurdas demandas. Si esto se llama hostil no nos faltará razon para calificar como tales varias medidas económicas que el gobierno chileno ha tomado en beneficio propio, con perjuicio de los intereses de nuestro comercio. Asi como nosotros no exigimos que se derogue, tampoco se nos debe imponer la ley. El Perú no la recibe de niugun extraño, por fuerte que sea; mucho menos de Chile, cuya condicion y recursos no le conceden tal superioridad.

hombre aislado y sin muchos proselitos se habría atrevido a tomar la pluma para oponerse a los caprichos de un Gobierno rev estido de facultades extraordinarias y acostumbrada a vejar impunemente a los ciudadanos mas patriotas y virtuosos?

Sin que deseemos con ahínco la continuacion de la paz ni temamos nada de la nueva restauracion, podremos cuando menos asegurar que no estan jeneral en Chile ese grito a universal de guerra con que nos han querido aturdir los asalariados escritores de Prieto. Convendremos por tanto en que una nueva expedicion ofrece a este Señor regulador de Estancias, los mismos ó mayores ahogos que la pasada para remitirla: que si lo verificara dejará completamente exausto aquel tesoro y en el mayor disgusto y afliccion a las clases industriales: que el numero de soldados no excederá en mucho al de los que compusieron aquella y que solo un buen resultado podrá justificar la resolucion obstinada del Club ministerial. ¿Y contará este agora con mas probabilidades que antes para obtenerlo? Pudiera nuestra respuesta exponerse a ser recusada en razon de nuestra natural parcialidad; mas hoy que multitud de hechos han correspondido tan hercicamente a la imposibilidad de dejarnos dominar por un miserable ejército compuesto en su mayoria de soldados viejos y desnudos ¿no está de manifiesto la infalible ruina de los temerarios que se atreven a tentar la agresion de un país decidido a defender su honor con entusiasmo? La guerra como todas las operaciones de los hombres está sujeta a reglas invariables que casi nunca fallan; estas descubren de antemano el éxito de las batallas y anticipan las glorias del vencedor; su conocimiento produjo los repetidos vaticinios en que abundan nuestros periodicos acerca del resultado que todos veíamos en nuestro favor cuando el jeneral Blanco pisó nuestras playas. Nada pues ha variado con respecto al territorio que se va a invadir; luego las nuevas ventajas que esperan los visionarios de Santiago deben deducirse de las mejores aptitudes y disposiciones del jeneral en jefe que dirige el ejército invasor y de la calidad de las tropas que comande. Ignoramos aun quien sea este jeneral chileno que pueda convinar con mas provecho que el jeneral Blanco, los movimientos del ejército en su nueva campaña; que posea mas exactos conocimientos militares y que esté dotado de mas prudencia para no perderse. Mas sea el que fuere parece que no hay en Chile un jeneral cuya hoja de servicios esté mas adornada de acciones de guerra que la de aquel cuya cordura aplaudirán algun dia los chilenos. El nuevo capitán embarcará su nuevo ejército que no será sino el mismo del jeneral Blanco reformado—surcará el Pacifico y tocará nuestra costa, se pondrá en tierra con iguales ó mayores tropiezos, ocupará alguna ciudad indefensa y abrirá la campaña: tendrá lugar un cabildo abierto compuesto de ciudadanos sin representacion y se repetirá la farsa de San Agustin en Arequipa dandonos un jefe intruso.—Hasta aquí caminarán iguales las restauraciones; resta ahora saber si la emigracion jeneral y la falta absoluta de recursos podran dar mas movilidad a estos Señores de la nueva restauracion ó mejor alentados por el nuevo Campeon vencerán los impedimentos para emprender. En esta caso ¿que harán nuestros ejércitos? no se reunirán como entonces, no se dispondrán a pelear con su antiguo entusiasmo, temarán mas a los disfrasados con su propia ropa, que a los de antaño los ciudadanos pacíficos se dejarán zora seducir de las femosas teorías de sus dominadores prestandoles cooperacion? Es muy poco el criterio que se necesita para calcular con exactitud cual será el resultado. Se darán una, dos ó mas batallas si fuese preciso y triunfarán definitivamente los araucanos? El tiempo nos desengañará muy pronto si osasen volver los restauradores; mientras tanto oigamos con calma sus fanfarronadas y no perdamos mas tiempo en ocuparnos de sus asquerosas pretenciones.

Impta. del Estado, por Rodulfo Vasquez.